



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 449-2023-CF-FIIS

Callao, 04 de Septiembre del 2023

Visto, el OFICIO N°088-2023-DAII-FIIS; de fecha 04 de Septiembre del 2023; donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial; **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA**, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios y Docentes a Plazo Determinado; correspondiente al Semestre Académico 2023-B; correspondiente al Semestre Académico 2023-A, para su evaluación y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día lunes 04 de Septiembre del 2023, se aprobó el Plan de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios y Docentes a Plazo Determinado; correspondiente al Semestre Académico 2023-B, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, los Siete (07) Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, Un (01) Plan de Trabajo Individual de los Docentes a Plazo Determinado; correspondiente al Semestre Académico 2023-B, en los cuales se consigna las Actividades Académicas y Administrativas del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES EPII -2023-A

DOCENTES ORDINARIOS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	MG. BASTIDAS SANCHEZ, JUAN CARLOS	03	MG. CAMASI PARIONA, OSWALDO
02	MG. BELLIDO HUIZA, CEFERINO ALEJANDRO	04	DR. PAUCAR LLANOS, PAUL GREGORIO

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

PAG.N°002

RESOL.N°449-2023-CF-FIIS

DOCENTES ORDINARIOS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°	NOMBRES Y APELLIDOS
05	DR. RUIZ NIZAMA, JOSÉ LEONOR	07	DR. TITO ATaurIMA, LEONCIO JUAN
06	DR. SAKIBARU MAURICIO, LUIS ALBERTO		

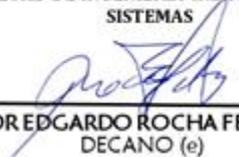
DOCENTES A PLAZO DETERMINADO	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
08	MG. BAZAN DIAZ, EDWIN ALBERTO

2°. TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Señora Rectora, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS


MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)

Karol

CC.: Archivo.